



Bogotá, D.C.

623

Señor (a)

ANONIMO

Sin dirección

Asunto: Radicado 20214604015182 Requerimiento 4045472021

Cordial saludo:

En atención al radicado del asunto mediante el cual manifiesta "...y este "lugar", ??tiene los permisos para funcionar como cantina?, o solo porque son extranjeros de otro país pueden venir ha hacer y desbacer como ha bien tengan?, y los clientes orinando en los postes cual perros, porque les venden cebada y desaguan en cualquier sitio... ", me permito informarle que este Despacho dio apertura al siguiente expediente en virtud de lo estipulado en la Ley 1801 de 2016 en sus artículos así:

DIRECCION	EXPEDIENTE	ARTICULO LEY 1801 DE 2016	INSPECCION
CARRERA 28 A # 65 - 33	2021623490104094E	92.16. Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Inspección 12D

Así mismo le informo que las inspecciones de policía se encuentran ubicadas en la carrera 55 No. 79 B 48 de esta localidad, teléfonos de contacto 2313618, 6601467 y 6601469. Esto, con el objetivo de estar pendiente de todas las actuaciones y trámites que se realicen con respecto a dicho proceso.

En este orden de ideas, la presente respuesta es oportuna y total para su solicitud sin perjuicio de la información adicional que requiera, o desee obtener sobre la presente gestión administrativa.

Cordialmente,



NORMA LETICIA GUZMÁN RIMOLLI

Profesional Especializado 222-24 Área de Gestión Políciva

cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Jonh Roosevelt Garzón Olarte Auxiliar Administrativo Á.G.P. 
Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli - PE 222-24 Á.G.P.



FIJACIÓN EN CARTELERA

Constancia de fijación. Hoy, _____, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) se fija la presente comunicación por el termino de cinco (5) días hábiles, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Barrios Unidos por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijo _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).